



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

CABREJAS DEL PINAR

Don Daniel Sotillos Castrillo, en representación de Maderas Sotillos, S.L., ha presentado en este Ayuntamiento solicitud de licencia ambiental para “Secadero de madera para tratamiento fitosanitario” en la parcela La Nava 8 del polígono industrial de esta localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento, al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de 20 días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003 de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Cabrejas del Pinar, 11 de junio de 2013.– El Alcalde, Fidel Soria García.

1594

BOPSO-75-03072013